

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 129

Fecha Estado: 11/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200074200	Ejecutivo Singular	P Y Y CONSTRUCCION S.A.S.	ALTOS DE MARIA AUXILIADORA SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	10/08/2021		
05001400302820200074200	Ejecutivo Singular	P Y Y CONSTRUCCION S.A.S.	ALTOS DE MARIA AUXILIADORA SAS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	10/08/2021		
05001400302820200103500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIRO ANTONIO GRISALES LUGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	10/08/2021		
05001400302820200103500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIRO ANTONIO GRISALES LUGO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	10/08/2021		
05001400302820210044000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JACSIBE ASENETH MUÑOZ DIAZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	10/08/2021		
05001400302820210044000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JACSIBE ASENETH MUÑOZ DIAZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	10/08/2021		
05001400302820210063100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JUDY MARTINEZ CUESTA	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE REALICE NUEVAMENTE NOTIFICACIÓN A DEMANDADA TENIENDO EN CUENTA LO EXPLICADO EN AUTO.	10/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210079900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ENTORNO DIGITAL COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	10/08/2021		
05001400302820210083500	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	MARTIN ALBERTO ARGUELLES GOMEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	10/08/2021		
05001400302820210084500	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO j	LEIDY XIMENA BELTRAN BERMUDEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	10/08/2021		
05001400302820210086200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DUVANI OLMEDO CAMPERO MONTOYA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/08/2021		
05001400302820210087400	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JUAN DAVID RAMIREZ FERNANDEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/08/2021		
05001400302820210087500	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	CONSTRUCCIONES Y VIAS ING CONSTRATISTAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/08/2021		
05001400302820210088300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	YURIS NEY MANZANO PEYNADO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	10/08/2021		
05001400302820210088800	Ejecutivo Singular	MARIA JESUS CUERVO DE CARDONA	RODRIGO RAMIREZ GIRALDO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/08/2021		
05001400302820210089500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DURLIE JOHANA TOBON TAMAYO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/08/2021		
05001400302820210092000	Verbal Sumario	JORGE ENRIQUE RIOS GALLEGO	PALACIO RAMIREZ S.A.S. REPRESENTANTES COMERCIALES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/08/2021		
05001400302820210092200	Monitorio puro	JORGE DELGADO PATIÑO	ALCANZA SA	Auto rechaza demanda POR CUANTÍA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	10/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Civil 028
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6a8e13ff7aa77b3c039edd1bb950c199b30aa8b0fc72230594f9dceed63d6cd**

Documento generado en 11/08/2021 07:46:42 AM